

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32007 BARCELONA

Rafael Huerta Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 07 de Barcelona,

Hago saber que:

En el Concurso consecutivo 415/2019 se dictó un auto de fecha 8 de julio de 2019 por el que se ha declarado concluso el concurso de Alejandro Daniel Olariaga con NIF X-9409481-C

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación

Barcelona, 8 de julio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A190042141-1